

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 10 de agosto de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2020-244, de CIRO ANTONIO GUIZA CASTAÑEDA contra COLPENSIONES y COLFONDOS S.A., informando que obra solicitud de entrega de títulos del 1 de agosto de 2023 (SolicitudEntregaTítulo.pdf); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008908902 y 400100008949150.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., Primero (1º) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el doctor JHON JAIRO CABEZAS GUTIÉRREZ, en escrito que aparece agregado SolicitudEntregaTítulo.pdf, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas, no obstante, es preciso indicar que quien presentó la demanda, fue reconocido como apoderado y compareció a las audiencias convocadas, fue el doctor ANDRÉS FELIPE CABEZAS GUTIÉRREZ.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos judiciales números 400100008908902 y 400100008949150 por valor de \$1.000.000, cada uno, y consignados por las demandadas COLPENSIONES y COLFONDOS S.A., por concepto de costas procesales (AutoObedézcaseyCúmplase.pdf), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeDeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales números 400100008908902 y 400100008949150 por valor de \$1.000.000,00, cada uno, al Dr. ANDRÉS FELIPE CABEZAS GUTIÉRREZ, identificado con la C.C. 1.032.402.934 y portador de la T.P. 224.300 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls. 25 y 26).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 198 de fecha 04/12/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA